



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1

NUMERO:

2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

3

CONSORCIO DE NOMBRE MACKLIFF

4

& TESUER ENTRE LAS PERSONAS:

5

WALTER MACKLIFF; Y LA

6

COMPAÑIA TESUER S.A., -----

7

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,

9 República del Ecuador, hoy día catorce de Abril del dos mil ocho,

10 ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**,

11 Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparecen las

12 siguientes personas: **A) WALTER BOLIVAR MACKLIFF COELLO**, de

13 nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Civil; y, **B) COMPAÑÍA**

14 **TESUER S.A.**, representada por el señor **EMILIO JOSE MACKLIFF**

15 **GARAYCOA**, en su calidad de Gerente General, según consta con la

16 nota de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante,

17 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo.- Los

18 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

19 Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes de

20 haberme presentados sus respectivos documentos de identificación de

21 conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta

22 escritura pública de **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONSORCIO**,

23 sobre cuyo objeto y resultados están bien instruídos, a la que

24 proceden de una manera libre y espontánea y para su

25 otorgamiento me presentan la minuta que dice así: -----

26 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo,

27 sírvase autorizar una en el Protocolo respectivo, que contenga

28 Convenio de Asociación-CONSORCIO- que celebramos al tenor de las



1 siguientes cláusulas : -----

2 **INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente Convenio
3 de Asociación-CONSORCIO- las siguientes personas natural y jurídica:
4 A) Ing. Civil WALTER BOLIVAR MACKLIFF COELLO, personalmente
5 por sus propios derechos; y, B) Compañía de nombre TESUER S. A., por
6 intermedio del señor Emilio José Mackliff Garaycoa, en su calidad de
7 Gerente General, según consta de la nota de nombramiento debidamente
8 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, domicilio
9 social, el mismo que se adjunta, debidamente autorizado por Junta
10 General Universal de Accionistas. A estas personas se las podrá
11 denominar en adelante simplemente como El Ing. y Tesuer,
12 respectivamente.-----

13 **PRIMERA.- ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS.- A)**
14 **INGENIERO CIVIL WALTER BOLIVAR MACKLIFF COELLO,** es
15 un ingeniero civil con amplia experiencia en el campo de la construcción
16 de obras civiles, instalaciones telefónicas y fiscalización de obras civiles y de
17 mantenimiento de líneas telefónicas; B) Compañía TESUER S.A., se
18 constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Septimo
19 del Cantón Guayaquil, el quince de Junio del dos mil cuatro, inscrita en
20 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el once de Agosto del dos
21 mil cuatro; la misma que tiene infraestructura y experiencia en obras civiles,
22 así como en la fiscalización de toda clase de obras civiles, eléctricas,
23 mecánicas y de mantenimiento de líneas telefónicas.-----

24 **SEGUNDA: APROBACIÓN DEL ORGANO DE LA EMPRESA.-** La
25 Junta General Extraordinaria de Accionista de TESUER S.A., celebrada
26 el doce de abril del dos mil ocho, resolvió asociarse con el ingeniero
27 Walter Bolívar Mackliff Coello, bajo la figura de Convenio o Consorcio
28 para realizar todas las actividades relacionadas con la construcción de obras



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 civiles y fiscalización de obras en redes telefónicas, en obras civiles y de
2 canalización , para que suscriban el documento pertinente de Asocianción o
3 Consorcio.-----

4 TERCERA: DEL CONSORCIO O CONVENIO DE ASOCIACIÓN.-

5 Los comparecientes, el uno persona natural ingeniero civil WALTER
6 BOLIVAR MACKLIFF COELLO, y el otro persona jurídica, TESUER S.
7 A., representada por el señor Emilio José Mackliff Garaycoa, en su calidad
8 de Gerente General, debidamente facultado y autorizado por la Junta
9 General Extraordinaria de Accionista, declaramos asociarnos a fin de
10 unir las fortalezas y experiencias profesionales del ingeniero civil Walter
11 Mackliff con la logistica, infraestructura y experiecia de Tesuer S. A., para la
12 construcción de toda clase obras civiles y la fiscalización de redes
13 telefónicas, obras civiles y canalización.-----

14 **CUARTA: OBJETO DEL CONSORCIO.-** El consorcio tendrá por objeto
15 la construcción de toda clase de obras civiles eléctricas, mecánicas e
16 industriales, así como la fiscalización de obras civiles, redes telefónicas,
17 canalización y especialmente en lo que tiene que ver con la fiscalización del
18 mantenimiento de líneas telefónicas.-----

19 QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.-

20 Los asociados aportarán en la proporción siguiente: La compañía
21 ecuatoriana TESUER S. A., con el setenta por ciento (70%); y, la persona
22 natural, señor ingeniero civil Walter Bolívar Mackliff Coello, con el treinta
23 por ciento (30%), de modo que en ese porcentaje los
24 Socios aportarán para el desarrollo del objeto y de los contratos y en ese
25 mismo porcentaje se comprometen a satisfacer las garantías que fueren
26 necesarias.-----

27 **SEXTA: DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO.-** Las partes se
28 comprometen a girar el Consorcio bajo la denominación de MACKLIFF

1 & TESUER, por todo el tiempo que dure el mismo.-----
2 **SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-**
3 EL CONSORCIO DE NOMBRE MACKLIFF & TESUER, estará dirigido
4 y administrado por un Comité de Gerencia integrado por los
5 representantes de las dos personas que lo constituyen. La representación
6 legal, judicial y extrajudicial del Consorcio será ejercida TESUER S.
7 A en forma individual, cuyo representante obrará con las mas amplias
8 atribuciones en representación del consorcio, incluídas las de realizar y
9 ejecutar todos los actos y contratos que tengan que ver con licitaciones, sin
10 que por ninguna razón pueda considerarse este poder como insuficiente;
11 pues, lo habilita para representar totalmente al consorcio.-----
12 **OCTAVA: DOMICILIO.-** Para los efectos de este instrumento-
13 Consorcio- y del objeto del mismo, las partes que lo integran fijan su
14 domicilio para los fines legales la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil,
15 Provincia del Guayas, pudiendo establecer por las necesidades del
16 Consorcio, sucursales, agencias, o delegaciones en los lugares que
17 estime necesario.-----
18 **NOVENA: PLAZO Y VIGENCIA.-** El Consorcio que nace por este
19 Instrumento tendrá vigencia durante todo el tiempo que fuere necesario
20 para cumplir su objetivo, es decir, de plazo indefinido.-----
21 **DECIMA: COMPROMISO.-** Las personas asociadas, proporcionarán la
22 asistencia profesional necesaria en los procesos licitatorios y su fase
23 contractual, así como el aporte de la tecnología necesaria para la ejecución de
24 los contratos, en definitiva aportarán toda la capacidad técnica, operativa y
25 ejecutiva sin limitación de ninguna especie. -----
26 **DECIMA PRIMERA: CONTROVERSIA.-** En caso de conflicto o
27 controversia sobre este Convenio-Consortio, y sobre cualquier asunto
28 relativo al mismo, será sustanciado por la vía verbal sumaria para lo



17 de Agosto del 2.004

Señor
Emilio José Mackliff Garaycoa
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumple en comunicarle que la sociedad denominada **TESUER S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

TESUER S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 15 de Junio del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Agosto del 2004.

Atentamente,


Ruth Ramírez Pozo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, 17 de Agosto del 2.004


Emilio José Mackliff Garaycoa
GERENTE GENERAL
C.C. 091201391-9

*REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL*

*1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TESUER S.A.**, a favor de **EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA**, de fojas **97.447 a 97.449**, Registro Mercantil número **15.036**, Repertorio número **23.712.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dieciocho de Agosto del dos mil cuatro.-*

*AB. ZOILA CEDEÑO CELIAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Encargada*



Orden: 120362
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *M*



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TESUER S. A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.008**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil ocho, las 10h20, en el inmueble ubicado frente a la calle Acacias No. 616 entre Ficus y Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía TESUER S. A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar, que es: 1) Autorizar al representante Legal-Gerente General-, para que forme Consorcio con el Sr. Ing. Walter Bolívar Mackliff Coello. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc, el Sr. Andrés Eduardo Mackliff Garaycoa y actúa de secretario, el Gerente General, señor Econ. Emilio José Mackliff Garaycoa.- Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Estela Mariana Garaycoa Ortiz, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos América, cada una; Andrés Eduardo Mackliff Garaycoa, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Emilio José Mackliff Garaycoa, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el único punto que se refiere a la autorización al representante Legal-Gerente General-, para que forme Consorcio con el Sr. Ing. Walter Bolívar Mackliff Coello. Solicita la palabra el señor Econ. Emilio José Mackliff Garaycoa, para manifestar que es necesario formar Consorcio con el Sr. Ing. Walter Bolívar Mackliff Coello, para participar en la construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e industriales, como para participar en la fiscalización de obras civiles, redes telefónicas, canalización y mantenimiento de líneas telefónicas, para sí tener una mejor fortaleza, dada la experiencia profesional del Ing. Mackliff.- La moción es apoyada por los demás accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas concurrentes, autorizar al representante legal, Sr. Econ. Emilio José Mackliff Garaycoa, para que en nombre de la compañía se asocie, formando Consorcio, con el Sr. Ing. Walter Bolívar Mackliff Coello, con el objeto de participar en la construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e industriales, así como para la fiscalización de obras civiles, redes telefónicas, canalización y en forma especial en la fiscalización de mantenimiento de líneas telefónicas.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad. f) Estela Mariana Garaycoa Ortiz-accionista; f) Andrés Eduardo Mackliff Garaycoa-accionista; f) Emilio José Mackliff Garaycoa.-accionista-secretario-Gerente General-.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original. Guayaquil,

Guayaquil, 10 de Abril del 2.008

Econ. Emilio José Mackliff Garaycoa
Secretario de la Junta-accionista
GERENTE GENERAL
TESUER S.A.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 cual las partes se someten a la jurisdicción y competencia de uno o
2 cualquiera de los Juzgados de lo Civil del Cantón Guayaquil o a la
3 decisión de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje de la Cámara
4 de Comercio de Guayaquil, a elección de la parte actora.

5 **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** 1)
6 Nombramiento de Gerente General de Tesuer S. A.; 2) Copia certificada
7 de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de
8 TESUER S. A.

9 Anteponga y posponga usted señor Notario, todas las formalidades de
10 estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de este
11 Consorcio.- Firmado: **ABOGADO MANUEL MOLINA JALIL**.-
12 Registro Número dos mil setecientos noventa y cinco, del Colegio de
13 Abogados del Guayas.- Quedan agregados los habilitantes y documentos
14 mencionados en líneas anteriores.- Hasta aquí la minuta que queda
15 elevada a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de
16 haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los
17 comparecientes, éstos las aprueban y la suscriben conmigo, el Notario,
18 en un solo acto.-

19

20

21

22

23

24 **WALTER BOLIVAR MACKLIFF COELLO**
C.C. 090327200-3
C.V. 194-0022

1 POR LA COMPAÑÍA TESUER S. A.

2

3

4

5 EMILIO MACKLIFF GARAYCOA

6 GERENTE GENERAL

7 C.C. 091201391-9

8 C.V. 0060-391

9 RUC. 0992366222001

10

11

EL NOTARIO,

13

14

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

16 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil
17 a los trece días del mes de mayo del dos mil ocho.-



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL**



Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYÁQUIL